



Departamento de Asesoría Legal

I. Información General del Puesto.

Nombre del Puesto:	Jefe de Asesoría Legal
Puesto del que depende Jerárquicamente:	Jefe de División de Atención a Pueblos Indígenas y Afro hondureños.
Puesto (s) que supervisa Directamente	Coordinar con los Procuradores Agrarios Regionales
Departamento o Unidad a la que pertenece:	Departamento de Asesoría Legal
Puesto al que podría ascender	Jefe de División
Puesto (s) a los que podría ser transferido	Jefaturas de otros departamentos

II. Descripción General del Puesto.

Atender la demanda de los Pueblos Indígenas y afro hondureños mediante la presentación de solicitudes o escritos dándoles acompañamiento en el tratamiento, desarrollo y solución de los conflictos que se generen hasta la culminación de los mismos.

III. Funciones Específicas del Puesto.

Tareas Principales que realiza en la actualidad:

- ✓ Estructurar los expedientes en lo que respecta al componente legal que se requerido para la posterior presentación de las solicitudes.
- ✓ Presentación de solicitudes de adjudicación de tierras ante el INA o ICF.
- ✓ Presentación de escritos según se requiera (manifestaciones, documentos, desacuerdos, nombramientos de comisionado agrario deslinde amojonamiento, constancias etc....)
- ✓ Elaboración de estatutos y socializarlos con las comunidades para la presentación de solicitudes de personalidad jurídica.
- ✓ Presentar ante la Secretaria del Interior y Población solicitudes de Personalidad Jurídica.
- ✓ Presentar ante la Secretaria de Industria y Comercio solicitudes de Personalidad Jurídica.
- ✓ Atender dentro de sus facultades los conflictos agrarios que se generen en las comunidades y buscar una solución a los mismos.
- ✓ Dar seguimiento a las solicitudes presentadas y agilizar los expedientes hasta la emisión de los títulos definitivos de propiedad.
- ✓ Interposición de Recursos de Apelación o Amparo.
- ✓ Analizar expedientes de los pueblos indígenas y afro hondureños y otros en los que los pueblos tengan interés.
- ✓ Analizar y estudiar títulos ancestrales en posesión de los pueblos indígenas y afro hondureños para determinar la naturaleza jurídica de los mismos.
- ✓ Seguimiento a las investigaciones de campo realizadas por los técnicos hasta obtener los informes correspondientes que servirán de base para que el Ministerio Publico presente requerimientos fiscales cuando se le ha usurpado a las comunidades indígenas.
- ✓ Acompañar a los pueblos indígenas y afro hondureños en los trabajos técnicos de campo cuando haya conflicto con terceros y soliciten la presencia de su apoderado legal.
- ✓ Coordinar con la Secretaria de Pueblos indígenas y afro hondureños la formación y constitución legal de mypimes.
- ✓ Realizar tractos sucesivos o cualquier tipo de investigación registral.
- ✓ Asistir a reuniones junto con el Jefe de la División y Ministro Director.
- ✓ Coordinar con los procuradores agrarios, secretarios o jefes regionales o sectoriales la atención a los conflictos que se generen.